

HECHOS RELEVANTES

Razón Social : Tricolor S.A.
Rut : 78.318.330-7

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2010, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 18 de marzo de 2010, se informó el acuerdo del Directorio de Tricolor S.A., de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 16 de abril de 2010, el pago en efectivo del Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N° 2 de \$0,85503827 por acción de la serie única, el que de ser aprobado se cargará contra la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- Con fecha 19 de abril de 2010, se informó que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de abril de 2010, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Dividendo Definitivo:

Se acordó el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio N°2 de \$0,85503827 por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009. El pago se llevará a efecto a partir del día 11 de mayo del 2010.

2. Política de Dividendos:

Se acordó la política de dividendos, consistente en el reparto de a lo menos el dividendo mínimo obligatorio del 30% de la utilidad de cada ejercicio y entregarlo durante el mes de mayo del año siguiente al cierre de cada ejercicio. El Directorio no tiene contemplado el reparto de dividendos provisorios durante el ejercicio.

- Con fecha 22 de abril de 2010, se informó que en sesión de Directorio de la sociedad celebrada el 21 de Abril de 2010, se informó que al redactarse el acta de la junta ordinaria de accionistas celebrada el día viernes 16 de Abril de 2010, se detectó que se había incurrido en un error en el conteo de votos en la elección del directorio de la sociedad.

Considerando que dicho error podría eventualmente llevar a un cuestionamiento de dicha elección, el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 12 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Calle Limache N°3.400 Viña del Mar, con el objeto de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) La revocación de la totalidad del directorio.
- b) La designación de los integrantes del directorio de la sociedad por el período estatutario de tres años
- c) La adopción de los demás acuerdos que se estime necesario aprobar para perfeccionar y materializar los acuerdos anteriores.

- Con fecha 13 de mayo de 2010, se informó que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 12 de mayo del 2010, se acordó revocar íntegramente el Directorio de la Sociedad.

En la misma fecha, se informó que complementando dicho hecho esencial, además, en la mencionada Junta se procedió a la elección del nuevo Directorio de la Sociedad, resultando elegidos como Directores de la Sociedad los señores Julio César Campos Arceu, Sergio Cardone Solari, Aníbal José Larraín Cruzat, Fernando José Larraín Cruzat, Fernando Larraín Peña, Luis Felipe Soza Donoso, Antonio Tuset Jorratt y Leonidas Vial Echeverría